

DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Coyoacán

Distrito: XXVII

Colonia (clave y nombre): 03-094 PRADO CHURUBUSCO

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en el vértice que forman la calle Dragón y Av. Ermita Iztapalapa, se dirige con rumbo Este hasta la intersección con la Calz. De la Viga, en ese vértice se dirige rumbo al sureste hasta la intersección con la Av. Paseo Río Churubusco (no confundir con el Circuito Interior Río Churubusco) en ese vértice se hace una inflexión hacia el Noroeste, para seguir por la misma en dirección Oeste hasta en el que la calle Río Churubusco se convierte en la Av. Paseo Río Churubusco, con mismo rumbo Oeste continua hasta la intersección con la Av. Cerro de las Torres en donde se hace una inflexión al noroeste sobre Av. Cerro de las Torres y se llega a la calle Cerro Capilla San Miguel, en ese vértice se dirige rumbo noroeste hasta la intersección con el Circuito Interior Río Churubusco, en ese vértice se dirige con rumbo noreste hasta encontrar la intersección con la calle Dragón, **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Xicotencatl # 175, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100. Teléfonos: 56-05-00-13 y 56-88-75-99

Coordinador Distrital: Isaac Sergio Mendoza García